



CASA GENERALIZIA CARMELITANI SCALZI
CORSO D'ITALIA, 38
00198 ROMA

Roma, 27 de marzo de 2016

**A los queridos hermanos de la Orden Seglar
Provinciales OCD,
Delegados provinciales y
Asistentes de la OCDS**

¡La paz y la alegría de Cristo Resucitado sea con todos vosotros!

Me dirijo a vosotros con afecto fraterno en este día de Pascua, día de la victoria del amor de Dios Padre, el cual, "en su gran misericordia nos ha regenerado mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, para una esperanza viva (1Ped 1,3).

En el mes de mayo del año pasado, como sabéis, tuvo lugar en Ávila nuestro Capítulo General, en el cual la OCDS participó con algunos representantes y con vuestras respuestas al cuestionario enviado por la Secretaría General de la OCDS en septiembre de 2014. Quiero, antes de nada, daros las gracias por vuestras expresiones de gratitud y vuestras oraciones, como también por las sugerencias dirigidas a los capitulares. Con esta carta querría profundizar algunas de las cuestiones puestas de manifiesto en vuestras respuestas y presentar algunas sugerencias, dado que durante el Capítulo no hemos tenido el tiempo necesario para discutir las y daros una contestación.

1. En primer lugar, al respecto de la creación de un *Consejo internacional de la OCDS*, hemos recibido una variedad de respuestas: de aquellas que manifestaban entusiasmo por la idea a aquellas que se oponían. Ciertamente no ha habido un consenso claro y mayoritario, que aconsejase instituir rápidamente el Consejo. Las muchas dudas acerca de la utilidad u oportunidad de tal consejo, su funcionamiento, así como las dificultades de comunicación a causa de las diversas lenguas y los costos económicos que traería consigo, nos invitan a realizar una reflexión más profunda.

En esta situación pensamos que es mejor potenciar el papel de los Consejos Provinciales en las diversas Circunscripciones. Según las Constituciones OCDS (nn. 57-58) y los estatutos de cada Provincia, toca a ellos el deber de organizar cursos de formación, iniciativas de animación de la vida y de promoción del apostolado de las Comunidades, en diálogo y colaboración con los religiosos. En este sentido, os animo a proseguir en este camino, superando incluso los confines de la propia circunscripción para abriros a una colaboración interprovincial y nacional.

2. Otro tema que considero fundamental es el de la *formación*. Deseo, ante todo, exhortar a nuestro religiosos a dedicarse con siempre mayor esfuerzo a la formación de nuestros laicos, para que crezcan en la propia identidad laical y puedan testimoniar la espiritualidad de la Orden en su vida cotidiana. Esta tarea, además del acompañamiento de los individuos y las comunidades, puede ser cumplida también aprovechando las posibilidades ofrecidas por los nuevos medios de comunicación.

Un segundo aspecto de la formación, a mi parecer el más importante, es el que compromete directamente a cada una de las Comunidades y, en particular, al Consejo de Comunidad. Su tarea principal es promover la “formación y la maduración cristiana de los miembros de la Comunidad”, preparando a “la persona a vivir el carisma y la espiritualidad del Carmelo en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión” (*Const. OCDS* 46. 32). A este respecto, los programas formativos de cada Provincia deben actualizarse constantemente según una pedagogía adaptada a nuestros tiempos y a los jóvenes, que facilite la comprensión del carisma según la mentalidad de hoy y clarifique la identidad del miembro de la Orden Seglar. Además, la promoción de las vocaciones, su discernimiento, su acogida y acompañamiento, son cruciales para la supervivencia de la misma Comunidad. Todas estas actividades serán eficaces solo si van unidas al buen testimonio de vida fraterna de las Comunidades, según el estilo teresiano. Esta es la tierra fecunda que permite vivir y contagiar a los otros la vida que proviene de ser sarmientos unidos a la única vid que es Cristo. Solo así será posible vencer las tentaciones de división y afrontar los muchos desafíos que el mundo nos presenta.

Finalmente, un tercer pensamiento sobre la formación tiene que ver con la dimensión misionera: cada vocación en la Iglesia está llamada a la misión. Por ello, hoy más que nunca, tenemos necesidad de una formación sólida. Dar testimonio de los valores del Evangelio en medio de un mundo pluralista, a veces hostil y en tantos lugares anticristiano, exige el valor del martirio y la fortaleza que nos vienen solo del Espíritu prometido por Jesús (cf. Lc 12,11-12), como también de una vida de oración y amistad con Él. Esta adhesión vital a Cristo es fundamental para llevar el mensaje de salvación del Evangelio precisamente al lugar de vuestra santificación y, así, responder a las diversas necesidades de la sociedad y la Iglesia en cada país, según nuestro carisma. Hemos recibido un tesoro y debemos compartirlo, yendo al encuentro de las personas per decirles que Dios quiere emprender un camino de amistad en la oración con cada ser humano, amado por Él infinitamente. Partiendo de este núcleo central de nuestro carisma, somos llamados a colaborar activamente con la misión de la Orden.

Por otro lado, la Iglesia misma nos ofrece indicaciones actuales y seguras sobre la evangelización en sus documentos, en particular en uno de los más recientes, *Evangelii Gaudium*. La evangelización encuentra sus raíces en la amistad con el Señor Jesús, en contemplarlo amorosamente a partir del Evangelio (cf. EG 264). Gracias a esta relación de amistad, podemos descubrirlo presente en el contexto de nuestra vida cotidiana, así como también en las personas que encontramos. Modelo de esta actitud es la Virgen María, que meditaba en su corazón los acontecimientos de la historia.

Ciertamente, para ser buenos discípulos-misioneros, tenemos necesidad de una buena formación doctrinal y carmelitano. A este respecto, quiero agradecer a las Provincias y Comunidades que ayudan a otras con el envío de libros o materiales de formación. De otra parte, recuerdo algunas interesantes iniciativas de parte de algunas Provincias que involucran a laicos, religiosos y especialistas en cursos ofrecidos periódicamente con este objetivo. Como sabéis, la Orden tiene centros de formación internacional en Roma y Ávila y pensamos continuar organizando también en este sexenio cursos de formación bíblico-carmelitana en Tierra Santa en distintas lenguas. Son

ámbitos abiertos a todos y, aunque suponen un esfuerzo desde el punto de vista de la disponibilidad de tiempo y de medios económicos, son ciertamente muy importantes.

3. Habéis manifestado también el deseo de una mayor *comunicación entre frailes, monjas y laicos*. A este propósito, una de las iniciativas emprendidas por el centro de la Orden son las cartas del Definitorio, que después de cada sesión son enviadas a los Padres Provinciales, para que las transmitan también a las monjas y a los laicos. Os informamos de que está en proceso de reestructuración la página Web oficial de la Orden (<http://www.carmelitasdescalzos.com>). Tenemos también perfiles en Facebook, con el nombre *Curia Generalizia Carmelitani Scalzi* (https://www.facebook.com/Curia-Generalizia-Carmelitani-Scalzi-658766940887784/?ref=aymt_homepage_panel) y en Twitter: *@ocdcuria*, para la comunicación cotidiana, todos ellos oficiales de la Casa General OCD en Roma.

Para una mayor colaboración en las informaciones, os pedimos que enviéis *vuestras noticias de carácter provincial* (congresos, encuentros, ect.) al correo electrónico del Secretario para la información: ocdinform@gmail.com. Por lo que se refiere a las Provincias y a los Monasterios de las monjas, la comunicación se debe realizar de acuerdo con las posibilidades y medios disponibles. Es un servicio importante y fructífero que requiere la colaboración de todos en la Provincia.

4. Antes de terminar, quiero *daros las gracias* y hacer una *llamada a los Capítulos Provinciales de los frailes* que se celebrarán en el primer semestre del año 2017. *Daros las gracias* por tantos hermosos testimonios de apostolado y solidaridad que nos habéis dado; os agradezco también la ayuda económica que muchos de vosotros dais a nuestras monjas y frailes y al centro de la Orden.

La *llamada* que dirijo a los Consejos Provinciales de las Provincias OCD es a invitar a los representantes de la OCDS a los Capítulos Provinciales, con el fin de poder valorar con ellos el camino realizado y proyectar iniciativas pastorales comunes para el futuro. De este diálogo y colaboración surgirán sin duda buenos frutos. Al mismo tiempo, dirijo una palabra de agradecimiento a los Provinciales, a los Delegados provinciales para la OCDS y a los Asistentes de las Comunidades. Vuestro ministerio es importante en cuanto ayuda a reconocer la dignidad de los laicos en la Orden, llamados a vivir la misma vocación a la santidad según el carisma del Carmelo Teresiano en medio del mundo.

Que la Virgen del Carmen y San José su Esposo intercedan por cada uno de vosotros, por vuestras familias y por las Comunidades. El Señor os bendiga en vuestra misión en este Año Santo de la Misericordia, para que seáis signos de la Presencia del Reino.

Fraternalmente



fr. Saverio Cannistrà
Fr. Saverio Cannistrà OCD
Prepósito General